

Rioja, 26 de febrero 2024

COMUNICADO 002-2024-G.RR.HH

ESTIMADOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CONVENIO: **00903 San Juan Bautista, Abilia Ocampo y San Vicente de Paul**, SE LES COMUNICA LO SIGUIENTE:

Que según sub numeral **27.3 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU**, el área de personal o quien haga sus veces de la UGEL RIOJA, precisa que para la contratación a propuesta del director de la I.E, verifica que los postulantes propuestos cumplan con todos los requisitos de formación establecidos en el ANEXO N°06 y, además, que no cuenten con impedimento para la postulación y adjudicación.

En ese sentido, se ha procedido a publicar los resultados preliminares, con la finalidad de **que los directores de las II.EE por convenio y los postulantes pueden observar en que condición se encuentran**. Así mismo, indicar que los postulantes en la condición de **OBSERVADOS**, subsanan las observaciones de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	Publicación de resultados preliminares	Área de Gestión de Recursos Humanos	26/02/2024	26/02/2024
2	Subsanación de observaciones	Postulante	26/02/2024	26/02/2024
3	Publicación de Resultados finales	Área de Gestión de Recursos Humanos	27/02/2024	27/02/2024
4	Adjudicación de plazas Hora: 15:00 horas Lugar: Gestión de Recursos Humanos	Área de Gestión de Recursos Humanos	27/02/2024	27/02/2024

Finalmente indicar, que el postulante en condición de **OBSERVADO** deberá subsanar las observaciones presentando un FUT por mesa de partes de la UGEL RIOJA, adjuntando los anexos y/o documentos subsanados y/o solicitados hasta las 17:15 horas del día 26.02.2024.

ATENTAMENTE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS